



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 19 DE FEBRERO DE 2021 (Nº86)

Relación de miembros de la Junta asistentes:

Agnani Gambacorta, Betty	Liébana Cabanillas, Francisco J.
Aguilera Caracuel, Javier	Llorca Rodríguez, Carmen M <sup>a</sup>
Álvarez Verdejo, Encarnación	López Moreno, Lorenza
Baeza Muñoz, M <sup>a</sup> de los Ángeles	Martín Martín, José Jesús
Buendía Carrillo, Dionisio	Martínez Rico, Ricardo
Caballero Blanco, Montserrat	Medina González, Sara Leonor
Cano Guervós, Rafael A.	Milgram Baleix, Julliette
Casado Aranda, Luis Alberto	Moitinho de Almeida Rodríguez, Andre
Castañeda García, José Alberto	Molis Bañales, Elena
Chica Olmo, Jorge M.	Morillas Rivas, M <sup>a</sup> José
Cordón Pozo, Eulogio	Muñoz Rosas, Juan Francisco
Correa Gómez, Manuel	Navarro Galera, Andrés
Cuenca García, Eduardo	Navarro Pabsdorf, Margarita
Del Barrio García, Salvador	Navarro Ruiz, M <sup>a</sup> Angustias
Delgado Ceballos, Javier	Ortega Egea, M <sup>a</sup> Teresa
Doucet, Anne-Vinciane	Ortiz Rodríguez, David
Frías Aceituno, José V.	Pérez Aróstegui, M <sup>a</sup> de las Nieves
Fuentes Martínez, Francisco Javier	Pérez López, María del Carmen
Gallego Ramón, Ismael	Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro
García García, Enrique	Rodríguez Gómez, Sara
García Muñoz, Teresa M <sup>a</sup>	Rodríguez Molina, Miguel Ángel
Garrues Irurzun, Josean	Ruiz Villaverde, Alberto
Giménez López de la Cámara, Fernando	Salinas Fernández, José Antonio
Gómez Miranda, M <sup>a</sup> Elena	Salmerón Gómez, Román
González López, M <sup>a</sup> José	Sánchez Fernández, Juan
Guerra Hernández, Ana Isabel	Sánchez Martínez, M <sup>a</sup> Teresa
Haro Domínguez, M <sup>a</sup> Carmen	Senise Barrio, M <sup>a</sup> Eugenia
Herrerías Velasco, José Manuel	Soler Domingo, Desamparados
Ibarrondo Dávila, M <sup>a</sup> del Pilar	Zafra Gómez, José Luis
Lacomba Arias, Juan Antonio	

Excusan su asistencia José Manuel Aguayo Moral, Ángel Felices Lago, Carlos A. Albacete Sáez, José M<sup>a</sup> de la Torre Martínez y Francisco Javier Sáez Fernández.



Se da inicio a la sesión, a las 09:30 horas del día 19 de febrero de 2021, mediante videoconferencia, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros de:
  - Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de Grado.
  - Comisión para la Garantía de la Calidad de la Facultad.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía para la impartición de asignaturas en inglés.
5. Información sobre la organización de la fase local de la XII Edición de la Olimpiada de Economía.
6. Aprobación, si procede, de los objetivos elegibles de la Facultad para el Contrato Programa del Curso 2020-2021 (\*\*).
7. Elección de los miembros de:
  - Comisión de Gobierno de la Facultad (art. 33 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad).
  - Comisión Académica de la Facultad (art. 37 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad).
  - Junta Electoral de la Facultad (art. 38 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad).
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

#### 1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se someten a aprobación las actas de las sesiones anteriores: Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020, y Acta de la Sesión Constitutiva de la Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2020.

Se aprueban por asentimiento.

#### 2. INFORME DEL SR. DECANO.

Comienza su intervención el Decano agradeciendo una vez más, como viene haciendo desde el inicio de la crisis de la pandemia, el trabajo y el esfuerzo que está haciendo toda la comunidad universitaria de la Facultad (estudiantes, PAS y PDI), que merece que sea valorado, así como el realizado por las compañeras y compañeros del Equipo Decanal, y la colaboración de los Departamentos, que ha sido y sigue siendo



fundamental, y que en el caso de la Facultad está siendo sido absolutamente ejemplar y modélica.

Cuando se celebró la sesión anterior de la Junta de Facultad (sesión constitutiva de 26 de noviembre), desde el punto de vista docente, nuestra actividad estaba marcada por la Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre, por la que se suspendía la impartición de clases presenciales. Esta decisión de suspensión, se ha ido prorrogando, y seguimos en un contexto similar al de entonces. Y es el contexto que está marcando también el inicio del segundo semestre del curso. En este sentido, se informa de que en la sesión del Consejo de Gobierno del 28 de enero de 2021 la Rectora anunció que puesto que seguía vigente la Orden de la Junta de Andalucía que mantiene para todas las universidades andaluzas la enseñanza telemática, y dada la situación epidemiológica de entonces, no preveía que se fuera a modificar la modalidad de la enseñanza. Por ello, el Decanato ese mismo día remitió un comunicado a toda la comunidad universitaria anunciando que el comienzo de la enseñanza en el segundo semestre (fechado para el 3 de febrero) se haría en la modalidad telemática. Posteriormente, en el comunicado de la UGR del 29 de enero (<https://covid19.ugr.es/noticias/comunicado-inicio-docencia-segundo-semester-curso-2020-2021>) se ratificó el anuncio de inicio del semestre de forma virtual, para los Centros de calendario abierto, con las excepciones señaladas, y ya conocidas, en la Orden de 8 de noviembre, que permite “la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, Prácticum, o actividades similares, incluidas las de investigación”. Además, de acuerdo con la Resolución de la Rectora de 24 de noviembre de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/resolucion-rectora-ugr-24-noviembre-2020>) y las Instrucciones de 2 de diciembre de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/instrucciones-organizacion-planificacion-examenes-finales-primer-semester>), se indicó que las pruebas previstas de evaluación continua se podrían seguir programando tanto de forma presencial como de forma no presencial, según las condiciones establecidas en las correspondientes Guías Docentes.

Por otro lado, en la reunión del 1 de febrero del Equipo Rectoral con los Decanos/as y Directores/as de Centro se indicó que para todos los Centros (tanto los de calendario abierto como cerrado) la docencia se iniciaría de modo telemático, y se llegaría así hasta el 26 de marzo, fecha de inicio de las vacaciones de Semana Santa. Días antes de esa fecha se evaluaría de nuevo la situación, conforme a la evolución de la pandemia, sin descartar la posibilidad de volver a la presencialidad segura (docencia híbrida presencial/telemática), como a comienzo de curso. Por supuesto, siempre y cuando esto fuera posible de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias. Ese mismo día 1 de febrero se publicó el comunicado de la UGR con estas indicaciones (<https://covid19.ugr.es/noticias/el-inicio-la-docencia-del-segundo-semester-del-curso-20-21>). Tanto el comunicado del 29 de enero como el de 1 de febrero se publicaron inmediatamente en la página web de la Facultad.

Además, previamente se reunió en noviembre un equipo de trabajo constituido por los Vicerrectorados de Docencia y Estudiantes y Empleabilidad, con participación de este Decanato, para establecer un “Protocolo para las pruebas de evaluación continua de carácter presencial” y para ir planificando entonces los exámenes finales. En ese momento el escenario que se contemplaba era que los exámenes iban a ser presenciales, si las indicaciones de las autoridades sanitarias lo permitían. Se elaboró también una propuesta de “Protocolo de actuación ante incidencias asociadas a la COVID-19 en la realización



de las pruebas finales de evaluación”. Esto no obstante, después de las vacaciones de Navidad los acontecimientos asociados a la evolución de la pandemia se fueron sucediendo rápidamente, se modificó el planteamiento inicial, y se tomaron las últimas decisiones sobre la presencialidad en los exámenes finales, recogidos en la Resolución de la Rectora de 12 de enero de 2021 por la que se establecen las directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021 (<https://covid19.ugr.es/noticias/directrices-pruebas-evaluacion-primer-semester-2020-2021>).

A continuación se informa de las tareas que se han desarrollado en cada área de trabajo del Equipo Decanal desde el informe anterior, que se presentó a la Junta de Facultad. Como no podía ser de otra forma, muchas de ellas están centradas o relacionadas con la pandemia, pero no exclusivamente. La Facultad, ha seguido funcionando, y a pesar del esfuerzo y del tiempo que se dedica a todo lo relacionado con la gestión de la pandemia, se siguen realizando otras actuaciones.

En el terreno de las infraestructuras, se informa de que en la madrugada del 18 de diciembre, después de entrar en el Centro de Investigación Mente y Cerebro, unos asaltantes forzaron una puerta del ala E y entraron en la Facultad. Forzaron las puertas de varias aulas, armarios y aulas de informática (que ya se han reparado, y que cubre el seguro). En el asalto no se sustrajeron medios audiovisuales, de sonido o informáticos. Sólo sustrajeron la caja de una de las máquinas expendedoras. Para evitar futuros incidentes se ha instalado un sistema de alarma anti intrusiones y de videovigilancia (conectado con la Central de Seguridad del Rectorado). Ahora mismo el sistema es provisional, mientras se instala un sistema de seguridad definitivo. En este ámbito, también se va a modificar la central de incendios en la Conserjería.

En cuanto a otras actuaciones, se destaca que: 1) Se han solucionado algunas de los problemas detectados en las aulas: a) Conexiones ADP (Aulas de Docencia Presencial) que se cortaban a los 60 minutos; se han hecho las gestiones necesarias para que ahora ya duren 120 minutos. b) Al reservar espacios en SUCRE, se ha incorporado un mensaje emergente que indica que no se puede superar el 50% del aforo. 2) Se ha instalado una cámara en el Salón de Grados, que permite la retransmisión telemática, como en el resto de aulas de la Facultad. 3) Para que el estudiantado pueda recargar sus dispositivos electrónicos, se han seguido electrificando dos aulas más, y hay más aulas previstas. 4) Se han renovado dos motores de recuperadores de aire en aulas del ala E, mejorando la ventilación en estos espacios. 5) En el aula de Informática 6 se ha instalado una mesa de mezclas de sonido para que el micrófono del aula se escuche por los altavoces del aula y, al mismo tiempo, por los ordenadores del estudiantado que esté asistiendo a clase telemáticamente, como en las demás aulas de la Facultad. 6) Se ha sustituido la luminaria en el Aula Magna por luces LED, mejorando la luminosidad y el ahorro energético. 7) Con los mismos objetivos, se ha previsto sustituir también la luminaria en la Biblioteca. 8) Para mejorar el servicio que se presta, se ha construido una conserjería en la segunda planta del ala E, que era la única de las plantas de las alas D y E que no tenía Conserjería. 9) En este sentido, se informa de que también se han previsto varias actuaciones para mejorar la Conserjería Central: modificar luminaria, sanear cableado y renovar sistema de aire acondicionado. 10) Se ha instalado un cubremuros en el muro de la terraza del Decanato, para evitar que se deteriore al recalar la lluvia. 11) Se ha sustituido la barrera de acceso al aparcamiento de automóviles e instalado pivotes en el



aparcamiento de motocicletas, para que sólo acceda este tipo de vehículos. 12) Se han instalado unos focos LED potentes para iluminar los aparcamientos y, al mismo tiempo, mejorar el ahorro energético. 13) En el ámbito de preservación del patrimonio se han restaurado bancos labrados de madera procedentes de la antigua Escuela de Comercio y otro mobiliario (otros bancos de madera y vitrinas de trofeos). Se ha contado para ello con la ayuda de una subvención que se solicitó al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio. 14) Por lo que se refiere a las actuaciones de prevención frente al COVID-19, se continúa con la adquisición y dispensación de mascarillas y geles.

En el ámbito de la internacionalización, en cuanto a los estudiantes de movilidad saliente, se informa de que hay muchas universidades socias que han cancelado las movilidades del segundo semestre, por lo que sólo 25 estudiantes Erasmus han comenzado sus movilidades en el segundo semestre. Dada la situación de emergencia sanitaria, este año se ha seguido reforzando el contacto periódico con los estudiantes a través de sus tutores. En cuanto a los estudiantes de movilidad entrante, se han ido validando los acuerdos de los que hemos recibido en el segundo semestre. Contando a estos, junto con los de curso completo, actualmente hay 103 estudiantes extranjeros: 94 Erasmus+, 3 Erasmus Dimensión Internacional (destinos extracomunitarios), 3 del Plan Propio. A estos hay que sumar 53 estudiantes entrantes del programa nacional SICUE.

Se ha estado está preparando la convocatoria de movilidad saliente para el curso 2021/2022. De hecho, se ha realizado una reunión informativa telemática con nuestro estudiantado sobre la convocatoria y las características de los convenios firmados por la Facultad. También se sigue realizando la actualización de los convenios de intercambio para estudiantes, PDI y PAS y se han tramitado nuevos convenios con universidades de Francia, Italia, Serbia, Polonia y Turquía. Actualmente, la Facultad tiene convenios de movilidad Erasmus+ con 251 instituciones europeas.

Por otro lado, se han retomado las reuniones con representantes de la Technical University of Ostrava (República Checa), para estudiar la viabilidad de un doble grado internacional en Economía y Applied Economics. Estos contactos continuarán para ver si se pudiera cerrar el acuerdo.

Además, con el objetivo de incrementar la internacionalización del currículum del estudiantado del Grado en Turismo, la Facultad se ha integrado en el “Programa Piloto de Internacionalización del Currículum” del Vicerrectorado de Internacionalización. Se trata de un programa para impulsar la internacionalización “en casa”, que promueve la adquisición de competencias idiomáticas e interculturales. Para ello, se ha formado un grupo de trabajo integrado por miembros del Equipo Decanal, profesorado, estudiantado y personal de nuestra Oficina de Relaciones Internacionales, que diseñará la estrategia para incrementar la internacionalización en el Grado en Turismo.

En cuanto a las actuaciones en política lingüística, se están analizando las encuestas que se hicieron al estudiantado sobre su capacitación en idiomas y su valoración de las acciones emprendidas y futuras (como el incremento de las asignaturas a impartir



en lengua inglesa). En las próximas semanas se realizará un informe, a partir de los resultados obtenidos.

Se ha recibido la visita en la Facultad de un miembro de la London School of Economics, interesado en establecer acuerdos de colaboración con la Facultad.

En cuanto al Vicedecanato de Relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y empleabilidad, en el área concreta de Prácticas Externas, se ha incrementado la necesidad de atender las crecientes consultas del estudiantado sobre la obtención de prácticas y el procedimiento para reconocer las prácticas por créditos optativos. Desde el inicio del curso, un total de 100 estudiantes han solicitado el reconocimiento académico de sus prácticas, asignándoles un tutor académico. Esta cifra es solo ligeramente inferior a la del curso 2019/2020 en la misma fecha, si bien, la pandemia ha provocado una disminución significativa de actividad económica, lo que está dificultando el acceso a las prácticas. Además, para informar sobre las prácticas y resolver las dudas y cuestiones, se realizó una sesión informativa telemática en la que participó también personal de Secretaría, reuniendo a un total de 220 estudiantes. Se elaboró también una presentación de todo el procedimiento de tramitación, que está a disposición del estudiantado en la página web de la Facultad. Asimismo, con el fin de aumentar la oferta de prácticas para mejorar la empleabilidad del estudiantado, se ha renovado la colaboración con la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Albolote y se ha incorporado al Ayuntamiento de Montilla como entidades colaboradoras. En cuanto al sector privado, se está en contacto con varias empresas que no habían acogido anteriormente a estudiantes en prácticas. Por otro lado, se van a incorporar cuanto becarios/as en prácticas del Programa de Formación Interna de la UGR en varias áreas de trabajo de la Facultad: Decanato, Oficina de Colaboración Empresarial y Oficina de Relaciones Internacionales.

Por lo que se refiere a las medidas para extender la cultura del emprendimiento entre el estudiantado: 1) Se ha colaborado con UGR Emprendedora en sus actividades en la Facultad: a) Programa de visitas para presentar UGR Emprendedora en las aulas. b) Difusión de actividades de emprendimiento dirigidas a estudiantado y al personal. c) Celebración de la primera fase del IV Concurso de Ideas, en el que nuestro estudiantado presentó cinco proyectos de emprendimiento. 2) Se ha convocado de nuevo el Premio de Emprendimiento de la Facultad, que no pudo concederse en el curso pasado, al interrumpirse como consecuencia de la promulgación del estado de alarma. Para darle mayor difusión, ha colaborado el profesorado de la asignatura Creación de Empresas y la Delegación de Estudiantes, a quienes se agradece expresamente su ayuda.

En el área de estudiantes y participación estudiantil, se celebraron las elecciones de representantes de grupo, mediante un procedimiento telemático. Este Vicedecanato, junto con el de Calidad e Innovación Docente, Secretaria de la Facultad y las Coordinaciones de los Grados, estuvieron supervisando que el proceso se realizara correctamente. Para ello: se mantuvo interlocución con la Delegación General de Estudiantes de la UGR y con la Delegación de Estudiantes de la Facultad, se contactó con el profesorado implicado en la realización de las elecciones durante su clase, se hizo el seguimiento del proceso, y se publicaron los resultados en las páginas web de la Facultad y de los Grados. Además, en este curso ha habido elecciones generales, resultando elegido



como Delegado de Estudiantes de la Facultad D. André Moitinho de Almeida Rodríguez, estudiante del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Tras esos procesos, por sexto año se celebró una reunión de todos los representantes de grupo y la Delegación de Estudiantes de la Facultad, en la que participó la práctica totalidad del Equipo Decanal, para darles la bienvenida, explicarles sus funciones, los órganos de gobierno que canalizan la participación estudiantil, cuestiones sobre normativa y sobre los procesos de calidad que les afectan. Asimismo, a petición del Delegado de Estudiantes de la Facultad, se mantuvo una reunión con varios miembros del Equipo Decanal. Se acordó mantener una interlocución fluida entre la Delegación y el Equipo Decanal, entre otras cuestiones, para organizar actividades de extensión universitaria y para impulsar iniciativas en beneficio del estudiantado.

En relación con el Plan de Acción Tutorial para Estudiantes NEAE, se han recibido desde el Gabinete de Atención Social los informes de 16 estudiantes, que ya están siendo tutorizados por profesorado que participa en este programa.

En colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, se han prestado 20 portátiles de la Facultad para ayudar a estudiantes en riesgo de brecha digital.

Desde el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, en relación con las actividades de apoyo a la investigación, se sigue apostando por las ayudas de la Facultad para la Revisión de Textos Científicos y para la Organización de Reuniones Científicas. Se cerró el 4 de febrero una nueva convocatoria de solicitudes de estos Programas de Apoyo a la Investigación de la Facultad, que se ha resuelto en la Comisión de Gobierno de 18 de febrero. En total, se han concedido 80.000 € a través de este Programa en estos últimos años.

En lo referente a la formación del PDI, para el perfeccionamiento de metodologías docentes e investigadoras, se han planificado y difundido los cursos metodológicos en el marco de las *Actividades de Formación Docente*.

Por lo que respecta a la formación especializada para el estudiantado de grado y posgrado se ha desarrollado un curso internacional (en inglés) de formación online, en el marco del proyecto ERASMUS+ “MOTION”.

Se ha celebrado telemáticamente el VI Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, organizado conjuntamente por las Universidades de Granada, Málaga, Almería, este año también la Politécnica de Cartagena, y Jaén (donde ha estado la sede virtual). Se han presentado más de 100 comunicaciones (incrementando significativamente la cifra de ediciones anteriores), que pueden ser seleccionadas para su publicación por las revistas participantes en el Encuentro. Es una actividad que se dirige a estudiantes de máster y doctorandos, para apoyar a los jóvenes investigadores de la Facultad, y es una oportunidad para difundir y mejorar sus trabajos, y darse a conocer para facilitar su inserción laboral y su movilidad.

Por otro lado, se ha organizado, junto con la Unidad de Excelencia “Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa”, el “Taller sobre Sexenios de



Investigación y de Transferencia”, en el que han participado más de 50 miembros del profesorado de la Facultad.

En relación con el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, en el que el proyecto coordinado de la Facultad y los Departamentos ha recibido más de 65.000 €, se informa de que: se comenzó la adquisición de los materiales con la financiación concedida y se negoció la sustitución del software Qualtrics como plataforma de elaboración de encuestas online. Desde enero se cuenta con licencias de IQ Sphins y del software complementario para el análisis de encuestas. Se trata de cien licencias flotantes para estudiantado de grado y otras cien para PDI y estudiantado de doctorado. Próximamente se va a desarrollar un curso de formación sobre este software.

Otra buena noticia en el ámbito de la investigación y la transferencia es que tras aprobar el Consejo de Gobierno de la UGR la creación del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las universidades de Granada, Málaga y Sevilla, se ha creado en la UGR la Cátedra en Gestión Turística, Empleo y Desarrollo, promovida por la Junta de Andalucía. La Facultad ha jugado un papel fundamental para promover esta solicitud. Ha sido nombrada como Directora de la misma la profesora Dolores Frías Jamilena, a la que se da la más sincera y afectuosa enhorabuena, para que conste en acta.

En cuanto al Vicedecanato de Calidad y la Coordinación de los títulos, siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Docencia se está coordinando la solicitud de Modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Economía, junto con la Coordinadora del título y el Vicedecanato de Internacionalización. El objetivo de la modificación, que se aborda en un punto del orden del día, es incorporar la oferta vigente y futura previsible de asignaturas en inglés.

Asimismo, se ha planificado y supervisado el trabajo de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de los Grados y las Coordinadoras de los Grados para elaborar los Autoinformes de Seguimiento de los títulos (que han sido ya revisados) y la actualización de los Planes de Mejora. El trabajo se ha organizado junto con la Unidad de Calidad de la UGR.

Se han llevado a cabo varias reuniones con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR (una de ellas con la Comisión de Calidad de la Facultad y varias con miembros del Equipo Decanal). El objetivo es la puesta al día del desarrollo del programa Implanta, que es el programa de la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento) para certificar los sistemas de garantía de la calidad de los centros universitarios.

Asimismo, desde la Unidad de Calidad Innovación y Prospectiva se ha puesto en marcha el proceso de renovación de la acreditación de los títulos de Grado de la UGR que se acreditaron en 2016, y entre ellos figuran los impartidos por la Facultad. En este proceso, que culminará en el curso 2021/2022, van a participar todos los sectores de nuestra comunidad universitaria, supervisándose las tareas desde el Vicedecanato y las Coordinaciones de Grado. De hecho, ya están organizando la elaboración del Autoinforme Global de Acreditación.





Junto con las Coordinadoras de los Grados también se ha supervisado la renovación de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad y de la Comisión de Calidad de la Facultad, que se van a someter a aprobación en un punto del orden del día.

Además, las Coordinadoras y otros miembros del Equipo Decanal, han participado en seminarios de gestión de la calidad organizados por la DEVA y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Por otro lado, se ha gestionado con el CSIRC la automatización del procedimiento para solicitar otras modalidades de TFG, diferentes al portafolio, a través de la sede electrónica de la UGR, y el acceso a través de la página web de la Facultad. Asimismo, para la próxima convocatoria se ha organizado la asignación de los TFG, en todas sus modalidades.

Se seleccionaron los objetivos elegibles del Contrato Programa de la Facultad para el curso 2020/2021, cuyo cumplimiento es supervisado por el Vicedecanato. En la sesión de la Comisión de Gobierno de 24 de noviembre se aprobaron dichos objetivos, que se van a someter a ratificación en esta Junta de Facultad.

Por lo que respecta a la organización de las XII Olimpiadas de Economía en su fase local de 2021, se va a aportar información en un punto del orden del día específico, por lo que en este momento sólo se informa de que se ha contactado con todos los institutos de la provincia y que se ha gestionado con el CEPRUD la creación de un espacio docente en la plataforma PRADO para realizar la prueba telemáticamente.

Desde el Vicedecanato también se coordina el Equipo Docente para la Docencia Digital de la Facultad. Se han planificado los talleres docentes formativos, en los que colabora nuestro profesorado, junto con otros ponentes externos. Se han realizado hasta la fecha 9 sesiones formativas en docencia digital, con una participación media de 40 miembros del profesorado en cada una. Además, en la página web de la Facultad se ha creado un espacio para poner a disposición de todo el profesorado estas sesiones formativas y los materiales docentes.

En otro orden de cosas, a propuesta del Rectorado, la Facultad está presente en la Iniciativa para el Desarrollo Económico Sur de España-África, formando parte de un equipo de trabajo con las Cámaras de Comercio de Málaga y Granada, la Dirección Provincial de Comercio de Málaga y las Universidades de Málaga y Granada. En este caso, por medio de la Coordinadora del Grado en Economía (Carmen Lizárraga Mollinedo), del Director de la Oficina de Comunicación (José Ángel Ibáñez Zapata) y el Vicerrectorado de Internacionalización. El objetivo principal es poner a disposición de las empresas e instituciones los instrumentos adecuados para iniciar o profundizar relaciones económicas y comerciales bilaterales con países africanos, así como relaciones de cooperación.

Por otro lado, desde la Coordinación del Grado en Turismo (a través de la coordinadora del citado Grado, Lorenza López Moreno) se participa en el grupo de trabajo sobre Ocupaciones de los Titulados en Turismo, creado por la DEVA. El grupo está integrado por representantes de las universidades andaluzas (equipos decanales, rectorales y estudiantes) y empleadores de diferentes ámbitos del sector turístico



(hosteleros, consultores, agencias, guías, empresas tecnológicas y administración). El objetivo de esta iniciativa es mejorar la inserción laboral de los graduados en Turismo, considerando las aportaciones de los empleadores del sector.

En cuanto a la Secretaria, se ha supervisado la actuación de la Junta Electoral de la Facultad en el proceso de elecciones generales a Claustro, Junta de Facultad y Delegación de Estudiantes.

Se reanudó el IV Ciclo de Cine Economía y Sociedad, que fue interrumpido el pasado mes de marzo por la crisis sanitaria cuando se encontraba en su ecuador. De manera telemática se han proyectado las películas que quedaron pendientes, y tras cada proyección se celebró el correspondiente debate.

Además, se reanudó el III Concurso de Fotografía, que también había quedado interrumpido por la pandemia. Tras ampliarse los plazos, se han presentado más trabajos al concurso. El jurado, que está compuesto por compañeros de la Facultad y de fuera de ella (como el Decano de la Facultad de Bellas Artes), ha seleccionado los trabajos, que se van a exponer en la Sala de Trabajo de la Facultad. Más adelante, se seleccionará el trabajo ganador del concurso, con la participación del jurado y con votación abierta de toda la comunidad universitaria.

Además, se está gestionando la renovación del Convenio de Colaboración del Colegio Profesional de Economistas de Granada y la UGR. A través del mismo se desarrollarán actuaciones para facilitar la incorporación al mundo laboral de nuestro estudiantado, el conocimiento y difusión de actividades llevadas a cabo por las dos partes y, reforzar las relaciones entre la Facultad encargada de formar economistas y su colegio profesional de referencia. Las actuaciones abarcan aspectos formativos, realización de prácticas de nuestro estudiantado en el Colegio, organización de eventos (empresariales, profesionales y científicos), fomento del emprendimiento, y transferencia de resultados de investigación que se desarrolle en la Facultad, entre otras.

En cuanto a las cuestiones de ordenación académica, la docencia telemática se está desarrollando sin mayores incidencias, dentro de la cotidianidad, tanto fuera como dentro de las aulas, pues parte del profesorado continúa utilizando las cámaras de las aulas para retransmitir sus clases.

Por lo que se refiere a la cuestión de los exámenes, a lo largo del semestre anterior se han ido organizado diversas pruebas presenciales de evaluación continua, habilitando las aulas de mayor tamaño de la Facultad y garantizando que las aulas asignadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica tuvieran el aforo necesario para el número de estudiantes previsto en las pruebas.

En cuanto a los exámenes finales del primer semestre, se contactó con los Departamentos para indicarles la necesidad de realizar el examen de incidencias a nuestros estudiantes Erasmus salientes que iniciaban su estancia fuera en una fecha anterior a los exámenes del primer semestre en la UGR. También se han organizado los exámenes de incidencias por coincidencia con otro examen.



Además, siguiendo las instrucciones del Rectorado, se recabó de los Departamentos la información para cada asignatura del número de estudiantes estimado, duración del examen y otras observaciones, en el escenario de que los exámenes serían presenciales, como se determinó en un principio por parte del Rectorado. A partir de esta información se elaboró el cuadrante de aulas y horarios de los exámenes, siempre con el objetivo primordial de garantizar que se cumplieran las condiciones de aforo establecidas en las aulas. Se remitió a los Departamentos esta asignación de aulas para su revisión, y a raíz de ésta, y contando con una estimación más reciente del número de estudiantes, se hicieron reajustes para la asignación final.

En paralelo, la Facultad elaboró su propio “Protocolo de actuación sobre las medidas a adoptar en el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación”, En él se recogían las últimas “Recomendaciones de prevención higiénico-sanitarias de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, respecto de las medidas a adoptar en el ámbito de la protección de la salud, durante el desarrollo de las pruebas presenciales”, así como las especificadas en el “Plan de actuación de la Facultad frente a la COVID-19” (verificado por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la UGR). Este protocolo se comunicó a toda nuestra comunidad universitaria y se difundió en nuestra página web. En el mismo se establecían recomendaciones sobre: 1) Diferenciación de entradas y salidas al Centro, correlacionadas con la ubicación de las aulas del examen. 2) Escalonamiento de la hora de inicio de los exámenes, para secuenciar la entrada a las aulas. 3) Si fuera necesario, se debía realizar la división del estudiantado en subgrupos de examen, con asignación de un aula a cada subgrupo, respetando siempre el aforo permitido. 4) Control del uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico a la entrada del aula. 5) Instrucciones sobre ventilación de las aulas antes y durante el examen. 6) Instrucciones sobre el desarrollo del examen, entrega y recogida del examen, manipulación posterior, salida del aula, etc.

A partir de la última Resolución del Rectorado sobre exámenes (12 de enero), se volvió a solicitar información a los Departamentos sobre la modalidad definitiva de examen de cada asignatura. Una vez recibida, se hizo una nueva asignación de aulas para las asignaturas con examen presencial. Estos datos definitivos sobre la modalidad de examen, número de estudiantes estimado y duración de la prueba, se facilitaron de nuevo al Vicerrectorado, para reorganizar los exámenes telemáticos a través de PRADO.

Respecto de la modalidad de los exámenes finales, en la Facultad el 90% de los exámenes se hicieron telemáticamente y el 10% fueron presenciales (este porcentaje es la mitad de la media de la UGR, que fue del 20%). En relación con este tema, se recibió en el Decanato un comunicado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad en el que se solicitaba la realización de los exámenes de manera online, del que se dio traslado al Rectorado.

Por otro lado, se ha estado analizando la estructura y los tamaños de grupos para la primera reunión sobre el Plan Docente del curso 2021/2022 que se mantuvo con el Vicerrectorado de Docencia.

Además, se han mantenido contactos con la universidad de Padua para establecer líneas de colaboración en el ámbito académico y de investigación.



En relación con las cifras más relevantes relativas al ámbito académico, (aportadas por la Secretaría de la Facultad) el número de estudiantes de nuevo ingreso prácticamente ha coincidido con el número de plazas ofertadas (1.111). En concreto, se han matriculado 1.113 estudiantes de nuevo ingreso.

Se observa en la ratio Solicitudes/Matriculados que el número de solicitudes es 10,7 veces mayor al de plazas ofertadas (el año pasado la ratio fue de 8,8). En Grados como TITUR Inglés es 48 veces mayor (es la tercera titulación con la ratio más alta de la UGR, por encima del doble grado Física-Matemáticas y Medicina); TITUR Francés, 24 veces; TITUR Alemán, 22 veces; ADE-Informática, 19; ADE-Ingeniería Civil, 18 y ADE-Edificación, 15. Las seis titulaciones con la mayor ratio son los seis nuevos dobles grados, lo que muestra el atractivo de estas titulaciones.

GRADOS	PLAZAS OFERTADAS TOT. (GENERAL+ TRASLADOS+ EXTRANJEROS)	MATRICULADOS (GENERAL+ TRASLADOS+ EXTRANJEROS)	SOLICITUDES FASE ORDINARIA (CUPO GENERAL)	RATIO SOLIC. GENERAL/ MATR. GENERAL
ADE	224 (214+5+5)	224 (214+5+5)	2442	11,4
ECONOMÍA	245 (237+3+5)	240 (235+3+2)	1583	6,7
FICO	136 (130+3+3)	141 (135+4+2)	981	7,5
MIM	136 (130+3+3)	134 (128+4+2)	1794	13,8
TURISMO	120 (114+3+3)	120 (115+3+2)	1030	9,0
ADE-DERECHO	139 (135+3+1)	141 (136+4+1)	1103	8,2
ADE-EDIFIC.	17 (15+0+2)	16 (16+0+0)	233	15,5
ADE-ING. CIVIL	21 (20+0+1)	21 (21+0+0)+	508	18,3
ADE-INFORMAT.	40 (40+0+0)	40 (40+0+0)	754	18,9
TITUR (Inglés)	16 (15+0+1)	20 (19+0+1)	720	48,0
TITUR (Francés)	11 (10+0+1)	11 (10+0+1)	242	24,2
TITUR (Alemán)	6 (5+0+1)	5 (5+0+0)	155	22,4
TOTAL	1111 (1065+20+26)	1113 (1074+23+16)	11312	10,7

En cuanto a las notas de corte, se muestran en la tabla las de la primera adjudicación, que son las que aparecen en los medios y quedan en la mente de todos. Las más altas fueron: TITUR Inglés (la sexta más alta de la UGR), por encima de 13 puntos, seguida de TITUR Francés, TITUR Alemán y ADE-Ingeniería Informática, por encima de 12 puntos, y ADE-Derecho, que se acerca a 12. Las cinco notas de corte más altas son de Dobles



Grados, y entre ellas, las cuatro más altas son de nuevos Dobles Grados. En cuanto a las variaciones de estas notas de corte respecto del curso anterior, en todas las titulaciones de la Facultad ha aumentado la nota de corte. Los incrementos más fuertes se han producido en los nuevos Dobles Grados con ADE (hay una la fuerte subida de ADE-Edificación, y también en ADE-Ingeniería Informática y ADE-Ingeniería Civil).

GRADOS	NOTA CORTE	NOTA CORTE	VARIACIÓN NOTA CORTE 19/20 a 20/21 (%) (Primera adjudicación)
	(Primera adjudicación) Curso 19/20	(Primera adjudicación) Curso 20/21	
ADE	9.923	10.379	5
ECO	8.239	9.180	11
FICO	7.920	8.657	9
MIM	9.867	10.648	8
TURISMO	8.200	8.645	5
ADE-DERECHO	10.770	11.647	8
ADE-EDIFIC.*	7.891	10.817	37
ADE-ING. CIVIL*	9.281	10.634	15
ADE-INFORMAT.*	10.781	12.831	19
TITUR (Inglés)	12.210	13.098	7
TITUR (Francés)	11.550	12.493	8
TITUR (Alemán)	11.129	12.294	10

(Nota de corte sobre 13 en ADE-Edificación y sobre 13,5 en ADE-Ingeniería Informática y en ADE-Ingeniería Civil)

En cuanto al número total de matriculados en 2020/2021 asciende a 4.897. En comparación con el curso anterior hay una cierta disminución del 3% (aunque es un dato que varía según la fecha de la consulta). Las disminuciones en ADE y en Turismo se deben a la implantación de las dobles titulaciones de ADE-Ingenierías y TITUR; de hecho, los aumentos en estos Dobles Grados compensan en parte esas disminuciones.



GRADOS	17/18	18/19	19/20	20/21	Variación	Variación	Variación
					17/18 a 18/19	18/19 a 19/20	19/20 a 20/21
ADE	1388	1329	1258	1160	-59	-71	-98
ECO	1071	1054	1079	1015	-17	25	-64
FICO	582	596	576	567	14	-20	-9
MIM	596	626	629	598	30	3	-31
TURISMO	598	590	556	516	-8	-34	-40
ADE+DERECHO	780	751	709	701	-29	-42	-8
ADE+EDIFIC	15	24	31	37	9	7	6
ADE+CIVIL	20	32	44	55	12	12	11
ADE+INFORM	43	75	98	134	32	23	36
TITUR (INGLÉS)	16	32	45	61	16	13	16
TITUR (FRANCÉS)	11	19	27	36	8	8	9
TITUR (ALEMÁN)	5	9	13	17	4	4	4
TOTAL GRADOS	5125	5137	5065	4897	12	-72	-168

Por otro lado, la Inspección de Servicios ha remitido su informe anual sobre la Facultad. En cuanto al seguimiento de la actividad docente en el primer semestre del curso 2019/2020, aun siendo el cuarto centro con más clases verificadas, con un total de 129, es el primero de estos grandes Centros en cuanto a clases sin incidencias. Sólo se registraron nueve incidencias (fundamentalmente, cambios del aula o del profesorado presente) y cero incidencias sin justificar. Los datos reflejan el alto grado de cumplimiento de las actividades docentes, con un nivel de cumplimiento sin incidencias del 93%, por encima de la media de la UGR, que se sitúa en el 83%. El nivel de cumplimiento es del 100% si se eliminan las incidencias justificadas. Además, el grado de asignación correcta de encargos docentes en la aplicación informática (en el curso 2020/2021) y el porcentaje de actas validadas en plazo (en el curso 2019/2020), se sitúan un año más por encima de la media de la UGR, y próximos al 100%. Es de justicia felicitar a todo el personal responsable de estos altos niveles de cumplimiento.

Para finalizar el apartado dedicado a la actividad académica, se van a reseñar unos resultados de interés del “Informe sobre el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en la calidad de la docencia del segundo semestre del curso 19/20”, remitido por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR. En él se analiza el impacto que tuvo el cambio a la modalidad telemática en dos indicadores, que son la opinión del estudiantado sobre la labor docente y los resultados académicos alcanzados. En el informe se comparan estos indicadores en el 2019/2020 con los obtenidos en el mismo periodo (segundo



semestre) del curso anterior. En el ítem “satisfacción general con la docencia recibida”, en una escala de 1 a 5, la puntuación media de la UGR pasó de 3’95 en 2018/2019 a 4’24 en el 2019/2020, con una mejora del 7’34%. Por lo que se refiere a la Facultad, se pasó de un índice de satisfacción de 3,84 (algo más de una décima por debajo de la UGR) a 4’41 (casi dos décimas por encima). El incremento de satisfacción en la Facultad es del 14’84%, es decir, más del doble que la media de la UGR. Esto sitúa a la Facultad, de entre los 27 Centros de la UGR, como el sexto mejor valorado y el quinto con mayor incremento en el nivel de satisfacción. Además, entre los grandes Centros de la UGR por tamaño, la Facultad es el primero en nivel de satisfacción y el primero en incremento de satisfacción (por encima de la Facultad sólo hay Centros que imparten un solo título o que son de tamaño muy reducido). Por lo que se refiere a los títulos, de los diez grados evaluados, en nueve aumentó la satisfacción con la labor docente, en ocho de ellos por encima de la media de la UGR, y de esos ocho, en siete el incremento en la satisfacción duplica la media de la UGR. El único título en el que no aumenta es ADE+Ingeniería Civil. Hay que tener en cuenta que en este doble grado en las asignaturas de ADE están juntos en la misma clase, con el mismo profesor, los estudiantes de los tres dobles grados de ADE+Ingenierías. En los otros dos dobles grados que no son ADE+Ingeniería Civil (es decir, ADE+Ingeniería Informática y ADE+Edificación) sí se han producido fuertes incrementos en la satisfacción, por lo que todo apuntaría a que la disminución en ADE+Ingeniería Civil, posiblemente no provenga de las asignaturas de ADE, sino de las asignaturas en las que se diferencian de los otros dos dobles grados, que son las asignaturas de Ingeniería Civil.

En definitiva, se ha valorado positivamente la actualización de metodologías docentes y la docencia virtual del profesorado. Y en el caso de la Facultad la valoración ha sido aún mejor que en el conjunto de la UGR.

SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA	2018/2019 (2º semestre)	2019/2020 (2º semestre)	Variación (%)
ADE	3,94	4,41	11,93
ECONOMÍA	3,78	4,75	25,66
FICO	4,09	4,38	7,09
MIM	3,68	4,28	16,30
TURISMO	3,70	4,40	18,92
ADE+DERECHO	3,68	4,25	15,94
ADE+EDIFICACIÓN	3,39	4,41	30,09
ADE+CIVIL	4,20	3,76	-10,48
ADE+INFORMATICA	3,39	3,95	16,52
TITUR	3,24	4,32	33,33
FACULTAD	3,84	4,41	14,84
UGR	3,95	4,24	7,34

En relación con los indicadores de los resultados académicos del segundo semestre del 2019/2020, se analizan las tres tasas habituales:

Tasa de rendimiento = créditos superados / créditos matriculados

Tasa de éxito = créditos superados / créditos presentados a examen

Tasa de evaluación = créditos presentados a examen / créditos matriculados



Comparando para las asignaturas del segundo semestre las tasas del 2018/2019 con las del 2019/2020 (con evaluaciones telemáticas), se observa que para el conjunto de la UGR todas las tasas mejoran. El aumento de la tasa de rendimiento indica que, respecto del curso anterior, los estudiantes aprobaron un 10'24% más de créditos en relación con los créditos matriculados. El aumento de la tasa de éxito indica que aprobaron un 5'87% más de créditos en relación con los créditos a los que se presentaron al examen. Por tanto, los estudiantes se presentaron a más asignaturas que en el curso anterior y, además, aprobaron más. En el caso de la Facultad, el aumento de las tasas es superior a la media de la UGR en todas las titulaciones, con unas pocas excepciones. Así, la tasa de rendimiento aumenta en las diez titulaciones, y en nueve de ellas lo hace por encima de la media de la UGR. La tasa de éxito aumenta en nueve de las diez titulaciones, y en siete lo hace por encima de la media de la UGR. En cuanto a la tasa de evaluación o de expectativa, el incremento en la UGR del 4'12% indica que los estudiantes confiaban en aprobar más créditos que en el curso anterior. Es decir, que tenían más posibilidades de aprobar con la evaluación telemática del 2019/2020 que con la presencial del 2018/2019. En el caso de la Facultad, la tasa de evaluación aumenta en nueve de las diez titulaciones, y en siete lo hace por encima de la media de la UGR. Es reseñable el caso de TITUR, en el que sus tasas crecen por debajo de la media de la UGR, si bien, se parte de unas tasas tan altas en el 2018/2019 que difícilmente se podían incrementar mucho en el 2019/2020.

GRADO	2018/2019 (2º semestre)			2019/2020 (2º semestre)			VARIACIÓN (%)		
	RDTO.	ÉXITO	EVAL.	RDTO.	ÉXITO	EVAL.	RDTO.	ÉXITO	EVAL.
ADE	71,29	84,88	83,99	80,27	93,42	85,93	12,59	10,06	2,31
ECONOMÍA	67,58	84,55	79,93	80,04	91,11	87,85	18,43	7,76	9,91
FICO	59,88	77,34	77,43	74,01	87,75	84,34	23,59	13,46	8,93
MIM	76,97	87,83	87,64	88,48	96,30	91,88	14,95	9,65	4,84
TURISMO	75,99	92,08	82,52	86,17	96,23	89,55	13,40	4,51	8,51
ADE+DERECHO	80,64	88,11	91,52	93,73	96,39	97,25	16,24	9,39	6,26
ADE+EDIFICACIÓN	50,16	67,00	74,87	58,58	79,88	73,34	16,79	19,22	- 2,04
ADE+CIVIL	52,91	70,48	75,07	61,61	71,71	85,92	16,44	1,75	14,44
ADE+INFORMATICA	69,13	80,74	85,63	86,94	91,30	95,23	25,76	13,08	11,22
TITUR	95,13	98,80	96,29	96,38	98,63	97,72	1,32	- 0,17	1,49
UGR	76,85	89,37	85,99	84,71	96,42	89,53	10,24	5,87	4,12

En el plano institucional, además de la intervención en los distintos órganos de gobierno de la UGR y en las comisiones de las que se forma parte, como es habitual, el Equipo Decanal ha estado presente en todas las reuniones, actos o eventos (mayoritariamente telemáticos) en los que la Facultad debía estar representada.

A continuación, el Decano informa de decisiones que afectan a la Facultad adoptadas en las últimas sesiones del Consejo de Gobierno. Así, se destaca que se aprobaron ofertas de empleo público de PDI, adicionales a las de junio de 2020 (éstas había sido 48 PTU, 82 PCD). En conjunto, la Oferta de Empleo Público de PDI en 2020 fue de 230 plazas. Se informó de que se va a adelantar la estabilización de PAD a PCD, sin esperar al quinto año del contrato. Para cubrir la vacante producida en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (era la vacante por el nombramiento de Lázaro Rodríguez Ariza como Gerente de ANECA), el Consejo de Gobierno eligió a nuestra compañera Teresa Sánchez Martínez, solicitando que conste en acta su felicitación. También se eligió al Decano como miembro del Tribunal de Compensación Curricular de la UGR, del que formaba parte en su anterior composición. Se aprobaron las actividades para el estudiantado con reconocimiento de





créditos en el segundo semestre, entre las cuales estará el Ciclo de Cine “Economía y Sociedad” de nuestra Facultad.

Por otro lado, se aprobó el Presupuesto de la UGR de 2021. Es un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos de 498’5 millones, con un incremento del 3’77% respecto del año anterior. De éstos, 336’2 (el 67’5%) se destinan a gastos de personal, partida que aumenta un 3’7%. Por lo que respecta a la Facultad, la financiación por la vía del Presupuesto proviene de 2 conceptos: 1) Crédito por Actividad Académica: se obtiene multiplicando el número de estudiantes por 7’56 €, lo que da un montante de 38.813 € (1’6% menor que el año pasado, por una pequeña disminución en el cómputo de estudiantes: 5.134, frente a 5.220 el año pasado). 2) Crédito por Mantenimiento: se obtiene multiplicando los metros cuadrados de los edificios (ponderados por su antigüedad) por 2’85 €, lo que da un montante de 124.695 € (que es la misma cantidad del año pasado). La suma de las dos cantidades es de 163.508 €, frente a 164.158 € del año anterior, lo que supone una disminución de apenas 0’4%.

La Rectora y la Delegada para la Universidad Digital informaron de los ataques que durante varios días se perpetraron contra los sistemas informáticos de la UGR. Diariamente se vienen produciendo ataques que son neutralizados, pero uno de ellos (el del 27 de enero) se trató de un ataque masivo y excepcionalmente agresivo, para impedir el acceso de los usuarios a los servidores, en particular a la plataforma PRADO, en pleno período de exámenes. Fue realizado coordinadamente usando tres millones de ordenadores, en su mayoría de EEUU, China y Japón. El ataque se ha denunciado ante el Centro Nacional de Inteligencia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el caso de la Facultad, hubo que aplazar los exámenes de tres asignaturas.

Para terminar, se informa de algunas noticias positivas que afectan a la comunidad universitaria de la Facultad:

1) El profesor Javier Llorens Montes fue nombrado por ANECA como Coordinador de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). CNEAI es el órgano responsable de evaluar la actividad investigadora y de transferencia para el reconocimiento de sexenios.

2) El profesor de la Facultad Pompeyo Ortega, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, recibió el Premio Jóvenes Laboralistas, que concede FORELAB, la asociación nacional de referencia en Derecho Laboral.

El Decano finaliza esta intervención felicitando a todos los compañeros que han obtenido nuevas acreditaciones, a los que han obtenido plaza tras el correspondiente concurso-oposición, al tiempo que da la bienvenida a los nuevos miembros del PDI y del PAS que se han incorporado recientemente.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE:  
- COMISIONES PARA LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO:

El Decano aclara que de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de las diferentes



titulaciones de grado impartidas en la Facultad, hay que proceder a la renovación parcial de los miembros de las CGIC para cubrir las posibles vacantes. Estas renovaciones fueron aprobadas en la sesión de la Comisión de Gobierno del 18 de febrero.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, Betty Agnani Gambacorta, quien tras explicar brevemente la composición de las CGIC de los grados, indica que las renovaciones se han producido fundamentalmente en los sectores estudiantado (por pérdida de la condición de estudiante) y PAS, además de actualizarse los miembros del profesorado debido a cambios en las personas a cargo del Vicedecanato y de la coordinación de alguno de los grados, concretamente el Grado en Economía. La Vicedecana pasa a continuación a explicar la propuesta de composición de las distintas Comisiones, que se detalla en el Anexo 1 de este Acta.

Se somete a ratificación por la Junta la renovación de los miembros de las CGIC de los grados, que se aprobó por la Comisión de Gobierno de la Facultad en su sesión del día 18 de febrero de 2021.

No habiendo intervenciones en contrario, se aprueba por asentimiento.

- COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD:

Explica el Decano que de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión para la Garantía de la Calidad de la Facultad, los miembros han de ser designados por la Comisión de Gobierno de la Facultad. Además, conforme al artículo 4 hay que proceder a la renovación parcial de los miembros que hayan cesado, al perder la condición por la que fueron elegidos. Asimismo, de acuerdo con el artículo 3 la composición de la Comisión para la Garantía de la Calidad de la Facultad, una vez designada por la Comisión de Gobierno (lo que se produjo en la sesión de 18 de febrero de 2021), se somete a ratificación en la Junta de Facultad.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, quien comienza recordando la composición actual de esta Comisión, según el Manual de Calidad de la Facultad y el Reglamento de funcionamiento interno de dicha Comisión, pasando a continuación a exponer la propuesta de miembros entrantes, que se recoge igualmente en el Anexo 1 de este Acta.

Se somete a la Junta la propuesta de renovación de la Comisión de Calidad del Centro. No habiendo intervenciones en contrario, se aprueba por asentimiento.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ECONOMÍA PARA LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS EN INGLÉS.

Informa el Decano que con el objetivo de potenciar las competencias de idiomas del estudiantado, y de esta forma mejorar su desarrollo académico y sus oportunidades de inserción laboral, desde el Decanato, Departamentos y profesorado, se está haciendo un importante esfuerzo para ofertar asignaturas en inglés. Para ello se tienen que cumplir



unos requisitos que afectan a la acreditación lingüística del profesorado, que se fijan en el “Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras”.

Indica asimismo que la oferta de una asignatura en lengua extranjera implica la modificación de la Memoria de Verificación (VERIFICA) del Grado en Economía. De hecho, en 2017 ya hubo que solicitar la modificación del VERIFICA del Grado en Economía para incluir en una primera etapa cinco asignaturas a impartir en inglés en el curso 2018/2019. Gracias a la implicación del profesorado y sus Departamentos, posteriormente se han podido ir incorporando más asignaturas en inglés, hasta llegar a 20 en el curso 2020/2021 en este Grado. Como algunas de estas asignaturas se pueden cursar desde otros grados en el grupo de Economía, se difunde el efecto, beneficiando incluso a estudiantes de otros grados. En total, actualmente hay 34 asignaturas impartidas en lengua inglesa en la Facultad (dejando aparte las asignaturas de idioma inglés del Grado en Turismo), lo que hace que sea en la UGR la primera Facultad no filológica por número de asignaturas en inglés. De acuerdo con el Vicerrectorado de Docencia, se han ido añadiendo gradualmente más asignaturas, como experiencia piloto, pero pasados varios cursos en algún caso desde que comenzaron a impartirse, se hace necesaria la modificación del VERIFICA, para incorporar esas asignaturas en lengua inglesa. Además, para no tener que hacer estas modificaciones cada vez que se incorporen asignaturas en inglés, se van a incorporar en la modificación no sólo las que se están impartiendo actualmente en este idioma, sino también las que pudieran impartirse en un futuro más o menos cercano.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, quien procede a exponer la relación de asignaturas del Grado en Economía cuya docencia se impartiría en inglés en el caso de resultar aprobada por la DEVA la solicitud de modificación (Anexo 2).

El Decano informa a continuación del trámite a realizar para cursar dicha solicitud: se enviará al Vicerrectorado de Docencia, este a su vez la elevará a exposición pública durante 10 días, transcurridos los cuales se llevará a Comisión de Títulos, y posteriormente a Consejo de Gobierno. Una vez aprobada la solicitud en este órgano, se remite a la DEVA, para la aprobación definitiva.

No habiendo ninguna apreciación en contra, se aprueba por asentimiento la solicitud de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Economía para la impartición de asignaturas en inglés.

El Decano informa también de que se están haciendo gestiones con el Vicerrectorado de Docencia para que a los estudiantes a los que se les impartan asignaturas en lengua inglesa les aparezca en su expediente académico. El Vicerrectorado ya ha mantenido contactos con los Servicios de Informática para dar solución a este tema, habiéndose planteado la posibilidad de que dicha información se incorpore en el Suplemento Europeo al Título. Resalta el Decano la importancia de que esta información se refleje en el expediente del estudiantado en tiempo real.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA FASE LOCAL DE LA XII EDICIÓN DE LA OLIMPIADA DE ECONOMÍA.



El Decano recuerda a los asistentes que el año pasado no se pudo llegar a celebrar la fase local ni la fase nacional de la Olimpiada de Economía, pero este año se podrá celebrar, muy posiblemente, de forma telemática. Para ello ha habido que elaborar el protocolo de la fase local, modificar las bases del concurso y realizar gestiones con CEPRUD para que pueda hacerse de manera virtual a través de un espacio en PRADO.

A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente para que informe sobre este tema. La Vicedecana indica que se ha elaborado por parte de la Comisión Organizadora el protocolo para el desarrollo de la fase local, de acuerdo con las directrices de la Asociación Española de la Olimpiada de Economía. La prueba correspondiente a la fase local tendrá lugar el próximo 26 de marzo.

Informa también la Vicedecana sobre las actuaciones desarrolladas y las inscripciones registradas hasta este momento, así como sobre los principales aspectos incluidos en las Bases. Esta información puede consultarse en el Anexo 3 de este Acta. Agradece también la Vicedecana la colaboración de M<sup>a</sup> José Morillas Rivas en lo relativo a la publicación en la web de la Facultad de la información sobre la Olimpiada.

## 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS OBJETIVOS ELEGIBLES DE LA FACULTAD PARA EL CONTRATO PROGRAMA DEL CURSO 2020-2021.

El Decano informa de que parte de la financiación de los Centros está condicionada a que alcancen objetivos alineados con los ejes estratégicos de la UGR. Estos objetivos obligatorios son:

1. Mejora de los títulos
2. Internacionalización
3. Gestión de la página web
4. Plan de Prevención UGR
5. Sostenibilidad Ambiental
6. Transparencia y administración electrónica
7. Identidad visual corporativa

Por otro lado, se dispone de unos objetivos elegibles, que en este curso son:

1. Igualdad
2. Conciliación
3. Inserción
4. Emprendimiento
5. Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
6. Divulgación y Cultura Científica
7. Extensión Universitaria
8. Patrimonio
9. Cooperación al desarrollo
10. Alumni UGR
11. Objetivo propio a proponer por el Centro



En la sesión de la Comisión de Gobierno de 24 de noviembre se seleccionaron los objetivos elegibles del Contrato Programa de la Facultad para el curso 2020/2021, que se someten ahora a ratificación por parte de la Junta de Facultad (Anexo 4).

Esos objetivos, cuyo cumplimiento es supervisado por el Vicedecanato de Calidad, son:

1. Emprendimiento
2. Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
3. Extensión Universitaria
4. Patrimonio
5. Objetivo propio: Apoyo al posgrado y a la investigación

Son objetivos en los que la Facultad tiene una acreditada trayectoria, habiendo obtenido los máximos resultados en convocatorias anteriores.

Se aprueban por asentimiento los objetivos elegibles del Contrato Programa de la Facultad para el curso 2020-2021.

#### 7. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE:

Como consecuencia del proceso electoral general de la Junta de Facultad realizado en noviembre, y después de haberse constituido la Junta en la sesión de 24 de noviembre, de acuerdo con nuestro Reglamento de Régimen Interno, tienen que elegirse los miembros no natos de:

- COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD (ART. 33 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD):

La Secretaria de la Facultad indica que, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, hay que proceder a la elección de un profesor por cada uno de los Departamentos con sede en la Facultad, en representación del PDI, de dos miembros del estudiantado, y de un miembro del PAS.

En relación con el sector profesorado, informa de que los Departamentos han comunicado que la representación de este sector se seguirá produciendo mediante las personas que actualmente ocupan la dirección de los mismos. Así pues, los representantes del PDI en la Comisión de Gobierno de la Facultad serán:

- TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA: D. Ricardo Martínez Rico.
- ECONOMÍA APLICADA: D. Juan Delgado Alaminos.
- ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA: D. Francisco Javier Sáez Fernández.
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I: D. Carlos A. Albacete Sáez.
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II: D. Eulogio Cordón Pozo.
- COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: D. Francisco Liébana Cabanillas.



- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA:  
Dña. Teresa María García Muñoz.
- ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: D. José Luis Zafra Gómez.

Por el sector estudiantado únicamente se ha presentado la candidatura de D. Andre Moitinho de Almeida Rodríguez. Queda por tanto vacante uno de los puestos en representación del estudiantado. Se procederá a su elección en una Junta posterior.

Por el sector PAS se ha presentado la candidatura de D. Fernando Carreón Noguera.

Quedan de este modo elegidos los miembros no natos de la Comisión de Gobierno por los diferentes sectores.

Comisiones Delegadas permanentes de la Junta de Facultad:

- COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD (ART. 37 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD):

La Secretaria de la Facultad indica que, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, hay que proceder a la elección de dos miembros del profesorado, dos del estudiantado y uno del PAS, no necesariamente miembros de la Junta de Facultad.

Se presentan las siguientes candidaturas:

- PDI: Dña. Soledad Barrios Martínez y Dña. María Teresa Sánchez Martínez.
- ESTUDIANTADO: D. Juan Manuel García Gonzalo y D. Alejandro Rodríguez Quirós.
- PAS: D. Carlos Corral Contreras.

Puesto que las candidaturas presentadas coinciden con los puestos a cubrir, quedan elegidos los miembros no natos de la Comisión Académica de la Facultad.

- JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD (ART. 38 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD):

La Secretaria de la Facultad indica que, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, hay que proceder a la elección de un miembro del profesorado, uno del estudiantado y uno del PAS, no necesariamente miembros de la Junta de Facultad.

Se presentan las siguientes candidaturas:

- PDI: D. Juan Francisco Muñoz Rosas.
- ESTUDIANTADO: D. Alejandro Rodríguez Quirós.
- PAS: D. Francisco Javier Fuentes Martínez.



Puesto que las candidaturas presentadas coinciden con los puestos a cubrir, quedan elegidos los miembros de la Junta Electoral de la Facultad.

#### 8. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos de trámite.

#### 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene Dionisio Buendía Carrillo, felicitando en primer lugar al equipo decanal por el trabajo que está realizando. Dicho esto, quiere comentar su sensación de descontento con la situación en la que nos encontramos desde hace ya un año, cuando se desencadenó la crisis sanitaria derivada de la pandemia. Se ve afectado por una sensación de desamparo derivada de la falta de información clara por parte de la Universidad y de la propia Facultad hacia el profesorado. Por otro lado, indica que suele acudir a diario a la Facultad, y ha observado que se ha estado dos o tres semanas sin calefacción, y sin luz en pasillos y aparcamiento. Indica también que tiene la impresión de no recibir suficiente información por parte del equipo decanal, o recibir informaciones que se limitan al reenvío de los mensajes emitidos por diversas instancias de la Universidad, sin aclarar qué debemos hacer. Le gustaría que desde el equipo decanal se dieran instrucciones concretas sobre cómo actuar. Ruega que cuando se vayan a producir desplazamientos de estudiantes en la Facultad debido a la realización de pruebas presenciales, se informe convenientemente a los miembros de la Facultad, para poder tomar la decisión de acudir o no al centro en ese momento.

El Decano, en respuesta al profesor Dionisio Buendía, indica que en muchas ocasiones todos hemos tenido y tenemos la sensación de carecer de indicaciones claras, lo que se deriva de la dificultad de planificar en esta situación tan cambiante causada por la pandemia. En relación con su impresión de falta de información, y haciendo constar su respeto por las opiniones de cada persona, indica que si hay una crítica que reiteradamente ha recibido este equipo decanal ha sido la relativa al exceso de información que se proporciona, que no se limita en ningún caso al reenvío de los correos recibidos de los distintos vicerrectorados, cuando se trata de asuntos en los que la Facultad tiene competencias. La información proporcionada es elaborada por parte de este equipo, no solamente para el envío de correos, sino también para facilitar la misma a través de la página web de la Facultad. Lógicamente, también hay asuntos en los que la Facultad únicamente puede limitarse a dar difusión a la información recibida de la UGR. Y, por otro lado, también hay otros casos en los que corresponde a los Departamentos, y a los propios profesores responsables de las asignaturas, tomar las decisiones. La Facultad no puede invadir en ningún caso competencias que no le corresponden. No obstante lo anterior, el Decano indica que tomará nota, para mejorar en el futuro la comunicación desde el equipo decanal a los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, pues siempre hay aspectos que se pueden mejorar.

Respecto a la calefacción, indica que efectivamente ha habido una avería importante, sobre la cual se está trabajando. Y, por otro lado, indica que se trasladará a los compañeros del equipo de conserjería las instrucciones de que se mantengan las luces encendidas mientras haya personas presentes en las distintas zonas de la Facultad. En relación con la iluminación del aparcamiento, es importante tener en cuenta que, como se ha indicado



con anterioridad, ha habido obras para mejorar la iluminación en las zonas de aparcamiento, con la instalación de potentes focos LED en la zona, por lo que es factible que durante el proceso de instalación haya habido algún día en el que no haya podido estar activada la iluminación. En todo caso, el Decano agradece el aviso sobre esta incidencia, y se tratará de aclarar cuál ha sido el problema que haya podido haber en esta zona.

El Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica explica que la avería de la calefacción proviene de un problema importante en la caldera. Informa de que la Unidad Técnica de la UGR está analizando la viabilidad del cambio de gasoil a gas natural en toda la Facultad, lo que conllevaría convocar un concurso para el cambio de la caldera, instalando una de gas ciudad que sustituyera la actual de gasoil, que está en proceso de valoración de su reparación. Por tanto, se está a la espera de disponer de los resultados de dicho análisis de la Unidad Técnica para tomar la decisión sobre el reemplazo de piezas de la caldera actual, cuyo coste es bastante elevado.

Pide la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica para puntualizar, en relación con los exámenes que se han celebrado presencialmente, que se trasladó información en tiempo y forma a todo el profesorado sobre el calendario de exámenes, remitiendo además a la página web de la Facultad, en donde se indicaba fecha, hora y aulas para la celebración de los exámenes presenciales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del 19 de febrero de 2021.

El Decano

La Secretaria

Rafael Arturo Cano Guervós

María Angustias Navarro Ruiz





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**ANEXO 1: RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARA LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC) DE LOS GRADOS Y DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (CCC)**



Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

## 4. Renovación de los miembros de **CGICT**:

- Comisiones para la **Garantía Interna de la Calidad (CGIC)** de las Titulaciones de Grado de la Facultad.
  - ✓ Renovada cada 4 años según lo dispuesto en el reglamento interno, compuesta para todos los grados de la siguiente forma:

**Miembros natos** →

**Sector profesorado**

**Sector alumnado**

**Sector PAS**

<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Agnani, Betty
<b>Coordinadora:</b> de la Titulación



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

### 4. Renovación de los miembros de CGICT:

#### ○ GECCO:

Miembros Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación		
Grado en Economía		
CURSO 2020-2021*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
Decano: Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Vicedecana de Calidad: Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
Coordinadora: Carmen Lizárraga	Economía Aplicada	
<b>Sector profesorado</b>		
Aray Casanova, Henry	Teoría e Historia Económica	
Guerra Hernández, Ana Isabel	Economía Internacional y de España	
Herrerías Velasco, José Manuel	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
López Castellano, Fernando	Economía Aplicada	
Ruiz Martos, María José	Economía Internacional y de España	
Villar Rubio, Elena	Economía Aplicada	
Rosales, Virginia	Economía Aplicada	
Marín, Ana Eugenia	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Sector estudiantado</b>		
Muñoz Villatoro, Nuria		ENTRANTE
<b>Sector PAS</b>		
Milla Millán, Raquel		ENTRANTE

\*Renovada desde Noviembre 2020



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

# 4. Renovación de los miembros de CGICT:

### ○ GFICO:

Miembros Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación		
Grado en Finanzas y Contabilidad		
CURSO 2020-2021*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
<b>Coordinadora:</b> María José González López	Economía Financiera y Contabilidad	
<b>Sector profesorado</b>		
Ortiz Rodríguez, David	Economía Financiera y Contabilidad	
Ortega Egea, Teresa	Organización de Empresas I	
Correa Gómez, Manuel	Economía Aplicada	
Ordoñez Solana, Celia	Economía Financiera y Contabilidad	
Navarro Ruiz, María Angustias	Economía Financiera y Contabilidad	
Fernández Pascual, Rosaura	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Sector estudiantado</b>		
Rosillo Lasaga, Andrea		ENTRANTE
Quero Jerónimo, Jerónimo		ENTRANTE
<b>Sector PAS</b>		
Lorena Pinel Cuerpo		ENTRANTE

\*Renovada desde Noviembre 2020



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

### 4. Renovación de los miembros de CGICT:

#### GMIM:

Miembros Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
CURSO 2020-2021*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
Decano: Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Vicedecana de Calidad: Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
Coordinadora: Francisca Fuentes Moreno	Comercialización e Investigación de Mercados	
<b>Sector profesorado</b>		
Alvarez Verdejo, Encarnación	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Martín Rojas, Rodrigo	Organización de Empresas 2	
Molina Fernández, Luis Miguel	Organización de Empresas 1	
Polo Peña, Ana Isabel	Comercialización e Investigación de Mercados	
<b>Sector estudiantado</b>		
Chevalier Chevalier, Sebastián		
Sánchez Lobato, Jorge		
<b>Sector PAS</b>		
Milla Millán, Raquel		

\*Renovada desde Noviembre 2020



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

### 4. Renovación de los miembros de CGICT:

#### GTUR:

Miembros Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación Grado en Turismo		
CURSO 2020-2021*	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
Decano: Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Vicedecana de Calidad: Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
Coordinadora: Lorenza López Moreno	Comercialización e Investigación de Mercados	
<b>Sector profesorado</b>		
Casas Jurado, Cristina	Economía Internacional y de España	
García Maroto, Inmaculada	Comercialización e Investigación de Mercados	
Correa Gómez, Manuel	Economía Aplicada	
Maraver Tarifa, Guillermo	Comercialización e Investigación de Mercados	
Cejudo García, Eugenio	Geografía Humana	
Martos Fernández, María José	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	
<b>Sector estudiantado</b>		
Melany Ramírez Valencia	Se incorporó el curso 2019/2020	
<b>Sector PAS</b>		
Lorena Pinel Cuerpo		ENTRANTE

\*Renovada desde Noviembre 2020



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

### 4. Renovación de los miembros de CGICT:

#### GADE:

Miembros Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación Grado en Administración y Dirección de Empresas		
CURSO 2020-2021 *	Departamento	Observaciones
<b>Miembros natos</b>		
<b>Decano:</b> Rafael Cano Guervós	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
<b>Vicedecana de Calidad:</b> Agnani, Betty	Departamento de Teoría e Historia Económica	
<b>Coordinadora:</b> M Carmen Haro Domínguez	Organización de Empresas I	
<b>Sector profesorado</b>		
Ferrón Vílchez, Vera	Organización de Empresas II	NUEVA INCORPORACIÓN
García García, Catalina	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
Pérez Aróstegui, María Nieves	Organización de Empresas I	
Pérez López, M <sup>a</sup> Carmen	Economía Financiera y Contabilidad	
Ruiz Moreno, Antonia	Organización de Empresas I	
Sabiote Ortiz, Carmen María	Comercialización e Investigación de Mercados	
Sánchez Martínez, Teresa	Economía Aplicada	
Senise Barrio, María Eugenia	Organización de Empresas II	
<b>Sector estudiantado (2)</b>		
Alba de la Plata Cabello		ENTRANTE
Ramon Bermúdez Rodríguez		ENTRANTE
<b>Sector PAS</b>		
Lorena Pinel Cuerpo		ENTRANTE

\*Renovada desde Noviembre 2020



Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

## 4. Renovación de los miembros de **CGICT**:

### ○ Doble Grado ADE-Derecho:

**NO EXISTEN CGIC** para “dobles grados”.

- ✓ Dependen de la *memoria verificada* de cada una de las titulaciones padre y no cuentan con una propia.
- ✓ No deben generar *autoinformes de seguimiento de calidad* propios para la DEVA-AAC y se realiza el análisis, incidencias y mejoras a través de lo autoinformes anuales de los grados padres.





## **Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

(Constituida el 05 de Julio de 2018 y ratificada en Junta de Facultad el 19 de  
Octubre de 2018)

### Composición:

- Decano/a, o persona en quien delegue que actuará como Presidente.
- Secretario/a de la Facultad.
- Director/a del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados.
- Director/a del Departamento de Economía Aplicada.
- Director/a del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- Director/a del Departamento de Economía Internacional y de España.
- Director/a del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
- Director/a del Departamento de Organización de Empresas 1.
- Director/a del Departamento de Organización de Empresas 2.
- Director/a del Departamento de Teoría e Historia Económica.
- Vicedecano/a Calidad e Innovación Docente.
- Vicedecano/a Investigación y Posgrado.
- Vicedecano/a Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica.
- Vicedecano/a Ordenación Académica.
- Vicedecano/a Relaciones con Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad.
- Vicedecano/a Relaciones Internacionales.
- Coordinador/a Grado en Economía.
- Coordinadora Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.
- Coordinador/a Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
- Coordinador/a Grado en Turismo.
- Coordinador/a Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Coordinador/a Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Coordinador/a de Movilidad
- Administrador/a delegado.
- Estudiantes: Nuria Muñoz Villatoro y Pedro Gabriel Vallejo Gan
- Profesionales: Decano/a del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Granada.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## **ANEXO 2: INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL GRADO EN ECONOMÍA PARA LA IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS EN INGLÉS**



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

# 5. Modificación del Verifica del GECO :

### Antecedentes a esta solicitud de Modificación:

1. La última modificación en la memoria verificada del grado de Economía con un informe favorable por parte de la DEVA fue el 27 de julio de 2018 donde se:
  - Reemplazó la asignatura optativa “economía del gasto público” por “Economía de la Salud”
  - Incorporó el idioma INGLÉS como lengua de impartición del Título junto al castellano”, a través de las primeras 5 asignaturas:
    - Microeconomía II
    - Macroeconomía II
    - Macroeconomía Internacional
    - Economía Experimental
    - Economía del Gasto Público
2. En los cursos siguientes: 2018/19, 2019/20 y 2020/21, se han ido impartiendo asignaturas en inglés (15 nuevas) con la aprobación del Vicerrectorado de Docencia.



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

# 5. Modificación del Verifica del GECO :

### Acciones realizadas y resultados:

1. Se ha solicitado a los directores de departamentos implicados en la docencia del GECO las asignaturas previsibles de dar en Inglés para los dos cursos próximos → **no ha habido ninguna propuesta de nueva asignatura**
2. Se ha incorporado la docencia de la asignatura **Trabajo Fin de Grado** en Inglés, por varios motivos:
  - Existe profesorado disponible a tutorizar con requisito lingüístico acreditado (C1, HELA, etc)
  - Se vienen realizando trabajos bajo la modalidad de monografía en inglés.
  - Se tienen evidencias en una serie de asignaturas en inglés para poder realizar portafolio de Competencias.
  - Resultados favorables de la encuesta política lingüística de la facultad.
  - No es necesario crear grupos para garantizar el derecho de los estudiantes de realizar TFG en castellano.



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021) **5. Modificación del Verifica del GECO :**

**Modificación de la memoria de verificación del título de Graduado/a en Economía, para incorporar la docencia en inglés de las siguientes asignaturas:**

1. Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo/ History of Contemporary World Economic Development
2. Historia Económica de Andalucía/ Economic History of Andalusia
3. Microeconomía I/ Microeconomics I
4. Microeconomía III/ Microeconomics III
5. Microeconomía IV/ Microeconomics IV
6. Macroeconomía I/ Macroeconomics I
7. Macroeconomía III/ Macroeconomics III
8. Macroeconomía IV/ Macroeconomics IV
9. Economía Política/ Political Economy
10. Economía del Sector Público I/ Public Sector Economics I
11. Economía del Sector Público II/ Public Sector Economics II
12. Matemáticas/ Mathematics
13. Matemáticas para la Economía I/ Mathematics for Economics I
14. Matemáticas para la Economía II/ Mathematics for Economics II
15. Introducción al Márketing/ Introduction to Marketing
16. Trabajo Fin de Grado/ Undergraduate dissertation



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## **ANEXO 3: INFORMACIÓN SOBRE LA OLIMPIADA DE ECONOMÍA**



## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

# 6. XII Edición de la Olimpiada de Economía:

## Organización de las XII Olimpiadas de Economía de Granada, fase local 2021 → 26 de marzo de 2021:

- Elaboración del **protocolo fase local 2021** para la realización de las pruebas on-line.
- Se rediseñaron las **bases del concurso** de la olimpiada 2021, aprobadas por los servicios jurídicos de la UGR.
- Gestión para la creación de un **espacio docente para las olimpiadas 2021** en la plataforma de formación del CEPRUD.
- Envío de comunicaciones a los directores de instituto de la provincia de Granada.
- Rediseño y actualización del apartado de las olimpiadas de economía, incorporando nuevos apartados, en la **web de la facultad**.





## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021) 6. XII Edición de la Olimpiada de Economía:

Organización de las XII Olimpiadas de Economía de Granada, fase local 2021 → 26 de marzo de 2021:

Plazo de inscripción: hasta el 05 de Marzo de 2021

Fecha de realización: 26 de Marzo de 2021

10 estudiantes inscritos al 16/02/2021 de:

- I.E.S. GENERALIFE
- IES TREVEQUE
- IES Ángel Ganivet
- Colegio Escolapios Granada Genil- Dulce Nombre de María
- Colegio Sagrada Familia Granada - Pureza de María P.P. Escolapios
- IES Ángel Ganivet







## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021)

# 6. XII Edición de la Olimpiada de Economía:

## Organización de las XII Olimpiadas de Economía de Granada, fase local 2021 → 26 de marzo de 2021:

- Elaboración del **protocolo fase local 2021**:
  - AULA VIRTUAL de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
  - Estudiantes realizarán la prueba on-line en el centro de secundaria
  - Si existen restricciones severas a la movilidad se permitirá realizar la prueba on-line de manera individual, bajo vigilancia, con los medios audiovisuales que se establezcan al efecto.
  - La Comisión Organizadora de la fase local de la Olimpiada Española de Economía de la FCCEE será la encargada de la gestión, supervisión y evaluación de toda la prueba on-line.
  - La fase local de la XXII Olimpiada Española de Economía se realizará el día 26 de marzo de 2021 a las 11 horas.





## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021) 6. XII Edición de la Olimpiada de Economía:

### Organización de las XII Olimpiadas de Economía de Granada, fase local 2021 → 26 de marzo de 2021:

- Bases del concurso de la olimpiada 2021, que reúne:
  - Requisitos
  - Temario
  - Prueba y corrección
  - Comisión Organizadora
  - Convocatoria
  - Premios
  - Inscripción y plazos

### **OLIMPIADA DE ECONOMÍA**

*Granada, 26 de Marzo de 2021*





## Comisión de Gobierno (18 de febrero de 2021) 6. XII Edición de la Olimpiada de Economía:

### Organización de las XII Olimpiadas de Economía de Granada, fase local 2021 → 26 de marzo de 2021:

- Gestión para la creación de un espacio docente para las olimpiadas 2021 con el CEPRUD: Plataforma de Formación.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## **ANEXO 4: OBJETIVOS ELEGIBLES DEL CONTRATO PROGRAMA**



## Junta de Facultad (19 de febrero de 2021)

### 6. Objetivos elegibles - Contrato Programa:

#### CONTRATO PROGRAMA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. CURSO 2020-2021

El Contrato Programa firmado por el Decano y la Rectora recoge una serie de compromisos relacionados con el logro de objetivos alineados con los ejes estratégicos contenidos en el Plan Director 2020 de la UGR, así como en el futuro Plan Estratégico 2021-2031, como son *la excelencia hacia la docencia, una Universidad internacional, social y culturalmente comprometida, una Universidad digital y centrada en la nueva gobernanza y gestión, y abierta al talento en investigación y transferencia de resultados*, a los que se compromete la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Objetivos elegibles	Puntuación máxima por objetivo
CE4 Emprendimiento	5
CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE	5
CE7 Extensión Universitaria	5
CE8 Patrimonio	5
CE11 Apoyo al posgrado y a la investigación	10
<b>Total de puntos objetivos específicos</b>	<b>30</b>



## Junta de Facultad (19 de febrero de 2021)

### 6. Objetivos elegibles - Contrato Programa:

#### Curso 2020-2021

Objetivos Obligatorios (70)	Objetivos Elegibles	Propuesta de Objetivos Elegibles (30)
Mejora de los títulos (20)	Igualdad (5)	
Internacionalización (10)	Conciliación (5)	
Gestión de la página web (10)	Inserción (5)	
Plan de Prevención UGR (7,5)	Emprendimiento (5)	Emprendimiento (5)
Sostenibilidad Ambiental (7,5)	Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE (5)	Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE (5)
Administración electrónica (10)	Convenios con otras universidades (5)	
Identidad Visual corporativa (5)	Divulgación y Cultura Científica (5)	
	Extensión Universitaria (5)	Extensión Universitaria (5)
	Patrimonio (5)	Patrimonio (5)
	Cooperación al desarrollo (5)	
	Objetivo propio a proponer por el centro (10)	Objetivo propio: Apoyo al posgrado y a la investigación (10)